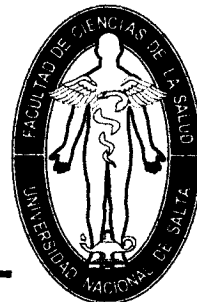




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

1 2 7 4 - 2 5

3 0 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12.819/2024

VISTO la Resolución N° CD-161/25, D-120/25 y CD-172/25 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Lic. Emma Anyhela GUANTAY, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con reducción a simple para la asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA de 1º Año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que por un error material se consignó la duración de la designación desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición, siendo el correcto hasta el 31 de Diciembre de 2025.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° CD-161/25 de esta Facultad el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º: Designar, en carácter de Docente Suplente (C1 Res. N° CS-255/23), a la Lic. Emma Anyhela GUANTAY, D.N.I. N° 33.979.440, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

274 - 25

Salta, 30 MAY 2025

Expediente N° 12.819/2024

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

jmm

sh

mcia

OK

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa